

por la fecha 06/06/2024



CONCEPCIÓN, 12 de junio de 2024.

Nº 691 EXENTO/VISTOS: El Oficio Ordinario N°3037 de la Dirección de Administración de Salud, de fecha 16 de mayo de 2024, que solicita suplementación presupuestaria; el Acuerdo del Concejo Municipal N°2296-107-2024, de fecha 06 de junio de 2024; el Reglamento N°1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; la Resolución N°7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley N°19.880, de fecha 29 de mayo de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria por estimación de mayores ingresos del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2024, por un valor de \$ 43.814.849.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUMA	SUB	INGRESOS	APROBACIÓN
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				de Otras Entidades Pública	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afiliados	43.815,-
				003	Aportes Fiscales y Especiales	43.815,-
					TOTAL INGRESOS	43.815,-
					GASTOS	
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	
	22				Personal a la Central	
					TOTAL GASTOS	43.815
						43.815
						43.815

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración de Salud
 - Dirección de Finanzas
 - Dirección de Control
 - Archivo
- AOV/PII/dhp
IDDO 01859879

1859879.